TRIBUNA
DE QUERÉTARO

19 de febrero de 2025 • Querétaro, QRO. • Número 1141 • Año XXVIII

No Reelección ¿Riesgo a la Ciudadanía?

“A nosotros nos dejaron atrás y nos dejaron afuera”: Rosa María Córdova

María José Paredón

Después de casi nueve años de castigo político, la maestra Rosa María Córdova y el maestro Gerónimo Sánchez, siguen en la lucha por la reasignación de sus puestos, la lucha por la libertad de expresión.

Posteriormente de que los profesores fueran cesados en mayo de 2016 por oponerse a la reforma educativa de Enrique Peña Nieto, comenzaron una búsqueda incansable para su reinstalación. En 2019, lograron que varios profesores regresaran a las aulas, sin embargo, faltaron Rosa María y Gerónimo. Hicieron un plantón en Ciudad de México y otro en Querétaro, los cuales, llevó a que el 1 de julio de 2024 se reunieran con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, ahí acordaron tener una mesa tripartita entre gobierno federal, estatal y los cesados. La mesa tuvo lugar el 12 de julio de 2024, ahí se reafirmó el compromiso del gobierno para su reinstalación y comentaron que durante el mes de julio se haría el procedimiento administrativo para que pudieran regresar a las aulas el 16 de agosto del mismo año.

Sin embargo, la federación no cumplió su papel, y no regresaron a sus puestos en la fecha acordada. De acuerdo con la maestra Rosa María, lo dejaron pasar ya que estaba por terminar la administración: “las autoridades federales solamente dieron el tiempo para que se fuera poco a poco muriendo, como que se fuera comiendo el tiempo porque finalmente estaban a meses de irse” aclaró. Sin embargo, el argumento de las autoridades fue que no pudieron reinstalarlos porque la Secretaría de Hacienda no había dispuesto el recurso.

Ahora bien, el pasado 29 de enero de 2025, los profesores tuvieron una mesa de negociación con las autoridades, donde estuvieron presentes el secretario de educación, Mario Delgado, el director del sistema de administración nómina de la Secretaría de Educación Pública, Gilberto Girón Méndez y el subsecretario de desarrollo político del gobierno del estado, Eric Gudiño Torres, ahí se rectificó lo acordado en la minuta del 12 de julio. En esa reunión se firmó un documento donde refrendan la voluntad política de restituir los derechos laborales de Rosa María y Gerónimo, dándoles como fecha prevista el 1 de abril de 2025 para regresar a sus empleos.

Mientras esperan que llegue el 1 de abril, la maestra Rosa María se mantiene esperanzada en que las autoridades sí cumplan su palabra está vez. Comentó que mantiene la esperanza de justicia porque quiere que la violación de su derecho a la información y la libre expresión pueda ser superado. Finalmente, la maestra Rosa comentó: “tenemos toda la esperanza de que un gobierno que lucha por la libertad y por los derechos de todos. Por allá hay una frase del gobierno federal que decía que ‘nadie se quede atrás, que nadie se quedara afuera’ y en los últimos documentos que entregamos en septiembre de 2024, decíamos: A nosotros nos dejaron atrás y nos dejaron afuera”.

ESCANEA EL CÓDIGO QR Y SIGUE LEYENDO EN NUESTRA WEB

TRIBUNA DE QUERÉTARO

DIRECTOR FUNDADOR †
Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN
Emanuel Granados Chaparro

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Ana Karina Vázquez

ENCARGADO DE LA JEFATURA DIGITAL Y MULTIMEDIA
Oliver Rodrigo Eslava Ramírez

EDITORA JUNIOR
Daniela Rosales Mata

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Vanesa Muriel Amezcua
SECRETARIO ACADÉMICO
Pablo Concepción Valverde
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Margarita Cruz Cruz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852.
Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro.
Teléfono: 192-12-00 Ext. 5425.
Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.
Correo electrónico:
tribunadequeretaro@gmail.com

TRIBUNA DE QUERÉTARO

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

Paul Ospital brinca del PRI a MC

Eduardo Coeto

Fue el pasado 10 de febrero que el excandidato a la presidencia de la República de México, Jorge Álvarez Maynez, anunció a través de su cuenta de Instagram, la incorporación al partido Movimiento Ciudadano (MC) del diputado queretano plurinominal, Paul Ospital Carrera, quien había militado por 20 años en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las razones de su renuncia se deben a que "las personas que conforman la institución ya no están. Y la institución que conformaba una ideología, principios, causas; también las abandonaron porque, un día decidieron darle la razón histórica a López Obrador con la alianza entre el PRI y el PAN" -sostuvo en una entrevista para el programa televisivo nacional, Fuerza Informativa Azteca.

Dentro de los episodios que destacan la vida política del diputado expriista, Paul Ospital; se encuentran sus puestos como presidente del Frente Juvenil Revolucionario (FJR) en 2013 que después se convertiría en Red Jóvenes X México, y como presidente del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heroles en 2017. Asimismo, en 2015 fue candidato a una diputación federal por el III Distrito de Querétaro, donde su estrategia de campaña fue criticada por propagandear su nombre, en los glúteos de edecanes que iban vestidas en mallones rojos ajustados.

Ospital Carrera, también participó como vocero de la campaña presidencial en 2018, con el excandidato José Antonio Meade Kuribreña. Desde sus inicios en la vida pública, Ospital Carrera fue asesor del entonces senador, José Eduardo Calzada Rovirosa, antes de ser Gobernador de Querétaro. Hoy se suma a la bancada legislativa de su hermana, Teresita Calzada Rovirosa: "hay tiempo para que él trabaje a favor de Movimiento Ciudadano (...) yo creo que los partidos valoran mucho la trayectoria de un ciudadano, no importa si estuviste militando en otro partido" -defendió la diputada plurinominal a medios de comunicación, el pasado 12 de febrero.

Chapulineo Político: A la Queretana

La también coordinadora del grupo parlamentario de MC, en el congreso local, ha ocupado diversos cargos públicos y ha cambiado de partido político en dos ocasiones; cuando fue regidora del Municipio de Querétaro por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el periodo 2012-2015 y cuando casi alcanza la diputación plurinominal en el mismo año, por el Partido Humanista, hoy extinto.

Arturo Maximiliano García Pérez, es otro personaje de la política queretana que mudó de partido, pues fue en 2018 que presentó su renuncia al Partido Acción Nacional (PAN) después de haber sido; secretario del ayuntamiento municipal de Francisco Garrido Patrón en 2001 y presidente de la LIV Legislatura en 2005, para después integrarse a Morena.

El mismo caso sucedió con el diputado Edgar Inzunza Ballesteros, tras haber militado en el PAN como regidor municipal en el periodo del exalcalde, Roberto Loyola Vera. También se suma el diputado local del VII Distrito, Ulises Gómez de la Rosa, cuando todavía en 2021 fue presidente a nivel local, del partido Redes Sociales Progresistas (RSP).

Dentro del actual LXI periodo legislativo, Ospital Carrera es el diputado que más iniciativas ha presentado al congreso local, desde el 26 de septiembre del 2024, dando un total de 23 y 5 más, en conjunto con otros diputados de los partidos del PVEM, Morena, Partido del Trabajo y su nueva bancada parlamentaria, Movimiento Ciudadano.

Por su parte, la presidenta estatal del PRI Querétaro y diputada federal, Abigail Arredondo Ramos, exigió a Paul Ospital Carrera, devolver la curul, pues amagó con que la diputación plurinominal corresponde al partido y no a la persona, según precisó a medios de comunicación.

Reducción de la jornada laboral: ocho horas de diferencia desde Querétaro

Christopher Chávez Gómez

> La reforma al artículo 123 no supone la cuestión de qué se haría con un día más de descanso, sino, mejor expresado, "¿qué no harías sin este robo de tiempo?": Jornada 40 horas Qro

Tan solo en 2023, México encabezó la lista de los países que más horas trabajan. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el organismo internacional cuyo fin es coordinar las políticas económicas y sociales de sus miembros, el promedio de horas trabajadas por persona mexicana en ese año fue de dos mil 207.

Para llegar a este cálculo, la OCDE toma en cuenta el número de horas realmente trabajadas por año, y lo divide por el número promedio de personas empleadas en ese mismo periodo de tiempo. Dado que aún falta la actualización de 2024, en ese entonces, la media de los 38 países que conforman la OCDE, era de mil 742 horas laborales, al ser Alemania el país que menos tiempo pasaba en la oficia con mil 343 horas en 365 días.

Aunque tal vez se podría pensar que a mayores horas de trabajo equivale a más productividad y crecimiento económico, la realidad mexicana supone otras cuestiones; puesto que, desde 2023, las expresiones para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales se han intensificado. En ese sentido, fue creado el Frente Nacional por las 40 horas, una colectiva que ha influido para que la reducción de la jornada sea parte de la agenda gubernamental, dado que la Ley Federal del Trabajo (LFT) sigue sin ser reformada.

Derivado de este movimiento, se fundaron las colectivas estatales con mismo fin, entre ellas, la de Querétaro, la cual conversó con este semanario para recordar las premisas de su propósito.

Laboralidad fragmentada

Si bien se podría pensar que todas las personas buscan una reducción de sus horas de trabajo, la colectiva Jornada 40 Horas Qro, en voz de Luz Gabriela Guzmán Nieves, aclara que "la clase trabajadora está dividida". A través de sondeos realizados en foros, mesas informativas y en las mismas manifestaciones conformadas por este movimiento, se ha notado que no todas las personas buscan lo mismo. Las causas de esto son "la desinformación, el discurso de la meritocracia y el miedo infundado sobre la reducción del salario", apunta Guzmán Nieves.

La colectiva observa que también es por una cuestión generacional, puesto que las personas mayores aún "creen en el mito de la meritocracia". Esta última se refiere a la situación de premiar el esfuerzo individual para promover la eficiencia y el progreso; sin embargo, no considera las desigualdades estructurales que afectan el acceso a oportunidades. Es decir, se cree "que se tiene que trabajar para merecer descanso y salud mental", define la colectiva.

De acuerdo con el artículo constitucional 123, la jornada laboral actual es de ocho horas diarias durante seis días y uno de descanso, que resultan en 48 horas a la semana; y lo que busca esta iniciativa, es reformar este artículo para que sean ocho horas diarias por cinco días hábiles y dos de descanso, que resulta en 40 horas semanales.

En ese sentido, la Jornada 40 horas Qro, al igual que el Frente Nacional, afirma que la reducción del trabajo no está sujeta a la

disminución del monto percibido, puesto que consideran que las personas deben ser compensadas adecuadamente por su tiempo y esfuerzo. Argumentan que una jornada laboral más corta puede mejorar la salud y el bienestar, lo que, a su vez, puede reflejarse en la productividad y la satisfacción laboral.

"La sociedad del cansancio" (Byung-Chul Han)

De acuerdo con una encuesta realizada por el Centro de Carreras Profesionales en Línea de México, conocido como la OCC México por sus siglas en inglés (Online Career Center), tan solo en octubre de 2024, el 25 por ciento de 5 mil 84 personas que buscaban empleo, presentó estrés crónico, es decir, que puede permanecer semanas o meses. Mientras que el 75 por ciento restante, presentó estrés agudo, el cual tiende a aparecer y desaparecer de manera constante.

Como parte de la misma encuesta, publicada en noviembre de 2024, el 33 por ciento del estrés padecido era por un desbalance entre la vida personal y laboral, mientras que un 31 por ciento era por el exceso de horas de trabajo. Por lo que, esta plataforma de empleo nacional utiliza el término burnout, palabra que se refiere al agotamiento derivado del desempeño laboral.

En este sentido, Luz Gabriela Guzmán Nieves expresa que las mujeres son quienes más padecen desgaste por su trabajo, tanto físico, como psicológico. Esto porque, además de tener una jornada de 48 horas semanales, se enfrentan a experiencias violentas, como opresión y desigualdad, dado que también cuentan con la denominada doble jornada: en el trabajo y en el hogar.

Adicionalmente, la voz de Jornada 40 horas Qro denuncia que los tiempos actuales de trabajo implican un "robo de tiempo", dado que el traslado en transporte público comprende de una a tres horas, seguido de ocho en el trabajo y casi tres de regreso a casa. En este escenario, ejemplifica que hay mujeres dándole de desayunar a sus hijas e hijos mientras les revisan las tareas en el camino. Sin embargo, apunta que "se ha normalizado que tenemos que sufrir para merecernos el descanso".

En cuanto a las ocho horas que buscan reducir de la jornada laboral, expresa que la cuestión no sería "¿qué harías con ellas?", sino, mejor dicho, "¿qué no harías?". Según las manifestaciones y foros que este movimiento a sostenido, las personas indican que ocuparían este tiempo a hacer otras actividades, y no necesariamente para descansar: realizar pendientes ciudadanos, como ponerse al corriente con ciertos trámites; ocuparse del mantenimiento del hogar; reforzar sus relaciones, tanto familiares, como románticas; y terminar tareas, en el caso de las personas que estudian y trabajan.

Altavoz legislativo

Para que esta iniciativa de reforma esté presente en la agenda legislativa, tanto el Frente Nacional por las 40 horas, como la colectiva de Querétaro, tiene al diputado federal de Morena, Manuel Vázquez Arellano, como representante de la causa laboral.

Conocido bajo el alias de "Omar García", Vázquez Arellano, según sus declaraciones, presenció la captura de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, por lo que es conocido como el "44 de Ayotzinapa".

Sin embargo, Jornada 40 horas Qro, como se hace llamar en la red socio digital Instagram, señala que, hasta el momento, no han establecido ningún enlace con el congreso local, solo con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados federal.

De esta manera, y de la mano de otras colectivas de personas trabajadoras, estudiantes, sindicatos, movimientos libertarios y amas de casa, esta iniciativa sigue sobre la marcha para tener una jornada laboral justa; una de, por lo menos, 40 horas.

Nuevas guardias municipales enfrentan problemas de siempre

Emanuel Granados

El presidente municipal capitalino Felipe Fernando Macías ha encabezado un plan de reestructuración de las fuerzas policiacas desde el inicio de su mandato, que consiste en la incorporación de tres nuevas corporaciones bajo las figuras de la Guardia Cívica, la Guardia Auxiliar y la Guardia Vial con el propósito de atender varias de las tareas de seguridad y problemas que aquejan a la ciudadanía.

En el caso de la Guardia Cívica, Macías ha anunciado una primera generación consistente en 172 elementos que se encuentran en un proceso de entrenamiento al interior de la academia con una duración de apenas tres meses, menores a los cinco u ocho meses que tienden a pasar los policías ordinarios, con el fin de que puedan ser 400 integrantes para 2027.

Entre la consternación por una bajo nivel de profesionalización, que ya es un problema con el entrenamiento policiaco regular y la capacidad de los elementos municipales para atender las necesidades cotidianas así como los casos de alta intensidad que se han vuelto más prevalentes durante el último año, el doctor en Estudios Interdisciplinarios por la Universidad Autónoma de Querétaro, Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez, ve una oportunidad de acercar a una policía con orientación al servicio cívico a lugares poco atendidos, en que pueda generarse un acompañamiento también de las causas de las que deviene la delincuencia y una vigilancia de la autoridad desde la sociedad civil organizada, pero en que existen dudas sobre si el diseño de los planes de seguridad y el entramado institucional permiten que sea una posibilidad.

Querétaro no está exento del crimen organizado

"Es claro que ya tiene algún rato que hay presencia del crimen organizado en Querétaro y sabemos también que hay una confrontación entre células de los dos grandes cárteles que actualmente prevalecen en todo el territorio nacional. Y eso puede explicar el incremento de casos de violencia y de la delincuencia de alto impacto" explicó el también maestro en Ciencias Sociales por la UAQ.

De acuerdo con Aristóteles, la ciudadanía carece de datos para ofrecer claridad sobre la extensión y número de células criminales en existencia, en lo que califica como un "contagio de lo que pasa a nivel nacional" en que se ha vuelto evidente "la ruptura del supuesto pacto que había en la entidad".

Aunado a la situación de los grupos criminales, tampoco existe claridad sobre lo que pasa al interior del gabinete estatal, en que existe indicios de "conflicto" o "cierta disputa" sobre el manejo de la seguridad que podría ser un factor para "explicar el incremento de casos".

Poder judicial, fiscalías y policías deficientes son factores

En la precarización de la dinámica de seguridad en Querétaro también tienen lugar factores como una "policía poco profesionalizada, cuerpos de seguridad con penetración y corrupción del crimen organizado", así como la "impunidad e ineficiencia de las fiscalías" y "del Poder Judicial".

El académico en materia de políticas públicas y seguridad destacó que el incremento en la percepción de seguridad es un fenómeno interesante pero que puede ser "volátil" y "mucho mayor a lo que es la incidencia delictiva", debido a que algunos sectores conciben a Querétaro como más tranquilo que otros lados y al percatarse de los casos existentes la percepción "tiende a empeorar".

Capacitación e incentivos serán necesarios

En cuanto al prospecto de un tiempo de entrenamiento de tres meses, el candidato a investigador nacional por el CONAHCYT identifica un riesgo de que este sea insuficiente al obedecer a una necesidad de apresurarse para poner el plan en marcha, pero que puede compensarse con un "buen programa de capacitación durante su labor" así como una situación laboral idónea, en que se les provea "incentivos" para

un mejor desempeño.
El académico hizo mención de que, comparado a otras entidades, Querétaro tiene una policía menos deficiente en sus evaluaciones, por lo que estas corporaciones también son una oportunidad de acercarlas a la gente por medio de figuras como el policía de proximidad o de barrio, para que "dejen de ser figuras extrañas y sean más próximas a la ciudadanía", incluso si en términos de "eficacia al combate a la delincuencia" todavía no se tiene suficiente información de los planes de seguridad concretos y habría que darles "el beneficio de la duda".

Antecedentes de represión hacen necesaria sociedad civil

Con el anuncio de las facultades de vigilancia de la Guardia Cívica y su portación de armas no letales, en el contexto de los antecedentes de uso de los policías para la represión y la segregación del espacio público, especialmente contra poblaciones ya marginadas, el profesor investigador de la UAQ advirtió una necesidad de vigilancia por los organismos de la sociedad civil, que deben evitar ser cooptados por el poder y denunciar las violaciones a los derechos humanos que sucedan.
Asimismo, es necesario un pleno funcionamiento e independencia de la Defensoría de los Derechos Humanos, cuyo último informe indica que las policías y corporaciones de seguridad del estado siguen siendo las instituciones que concentran más denuncias, pero en la que sigue faltando capacidad de acción más allá de las recomendaciones que puede hacer la organización.
Otra de las necesidades, más allá del fortalecimiento institucional, es que la ciudadanía debe ser entrenada en el marco legal y los derechos humanos para reconocer una actuación propia de las policías. En consecuencia, deben abrirse más espacios de participación abierta, así como contar con una participación de los medios y la academia.

Atender las causas para prevenir delictividad a largo plazo

El doctor Eduardo Aristóteles Ramírez puntualizó una necesidad de que la autoridad "vele por mejores condiciones para la ciudadanía y la ampliación de derechos sociales" a través de políticas públicas, especialmente en el caso de adolescentes y jóvenes que tienen el mayor riesgo de abandonar sus estudios o caer en la delincuencia ante la falta de oportunidades.
En el mismo sentido, las empresas y otros entes privados también tienen un rol, ya que las condiciones laborales y remuneración de los empleos también deben mejorar, porque los "mecanismo de ascenso social están en déficit en nuestro país".
Pero para el académico las problemáticas de antaño son las que deben acabarse, ya que, sin reducir la corrupción y la impunidad, incrementar las capacidades de vigilancia y la supervisión ciudadana, la mejora de las policías y una adecuada coordinación entre órdenes de gobierno, difícilmente puede lograrse un progreso en materia de seguridad.

No reelección: una jugada política, no una demanda ciudadana

Daniel Mena

"Fue una decisión de la élite (la reelección) y ahora será otra decisión de la élite (la no reelección): Martha Gloria Morales Garza.

La reforma de no reelección propuesta por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, no supone un cambio real, ya que el sistema de candidaturas está controlado por líderes partidistas. "Nunca se quiso la reelección de verdad y, por lo tanto, no se dejó funcionar... y ahora nadie se está quejando ni la oposición", afirmó la doctora en ciencias sociales y políticas Martha Gloria Morales Garza.

En tanto, un artículo publicado por Laura Valencia Escamilla, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana. señaló que, para las elecciones intermedias de 2021, en la Cámara de Diputados, existieron 448 peticiones de reelección, de las cuales sólo fueron aceptadas 187, es decir, menos del 50 por ciento.

"El partido tiene que acomodar los cuadros que les fueron leales en sus campañas... no son decisiones autoritarias completamente, pero son decisiones de cúpula, sin duda", afirmó la doctora Morales Garza.

Así que esta reforma de no reelección es más una decisión política y partidista que una lucha ciudadana, dado que la mayoría de la población es indiferente a esta cuestión. Por ello, la especialista política señala que "los partidos políticos se acomodan para seguir en el control y son ellos los que deciden quiénes se reeligen, cómo se reeligen, etcétera. Y eso es lo que falla, porque al principio la idea no era mala, pero los partidos no dejan funcionar".

En tanto, para el caso de los diputados, quienes en la práctica "responden muy levemente a las demandas de la ciudadanía" y su principal actividad está dentro de "las plataformas políticas y los intereses de los partidos", la reforma no les viene ni bien ni mal. "no creo que pase absolutamente nada porque nunca pasó nada", apuntó.

Sin embargo, esta reforma sí afecta a los cargos populares de nivel local, como una regidora, un síndico o un presidente municipal; esto porque esos puestos demandan un amplio conocimiento de la región, una cercanía y visualización casi directa con los ciudadanos y un requerimiento de entrega de resultados, a diferencia de las diputaciones o senadurías.

"Son los problemas mucho más vinculados con la vida cotidiana de la gente y, por lo tanto, es en ese nivel en donde la reelección y la rendición de cuentas podrían ser más efectivas... es el único tipo de puestos donde yo diría que vamos pensándola mejor", señaló la exdirectora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Reforma de Reelección

Cabe recordar que la reelección se aplicó por primera vez en las elecciones de 2015 para diputados y senadores, y en 2018 para candidaturas locales. Por lo tanto, para la maestra en Ciencias Políticas por el Colegio de México, esta reforma "no se ha probado porque en realidad no le hemos dado tiempo a la reelección para que muestre los efectos positivos que pudiera tener".

Asimismo, Morales Garza señaló que la reforma anterior se hizo a "tirones", ya que permitía que diputados y senadores del principio de representación proporcional se reeligieran, lo cual generaba largas carreras parlamentarias y también posibilitaba que los líderes partidistas seleccionaran a discreción quiénes se reelegían.

La reforma se propuso con el fin de que existieran proyectos y procesos más largos y mejor trabajados en favor del país, puesto que, en teoría, entre más tiempo durara una persona en un cargo democrático, habría mayor coordinación entre grupos parlamentarios y existiría una mayor experiencia tanto a nivel legislativo como ejecutivo.

"Tampoco creo que la reelección fue un mecanismo que funcionó muy acertadamente. No funcionó porque los partidos no lo permitieron", concluyó Martha Gloria Morales Garza.

Adiós a la brecha energética en el Estado

Yessica Ortiz

Se romperá la brecha energética en el estado de Querétaro a partir de la implementación del Plan de Energía, el cual fue presentado a finales del año pasado. Según datos proporcionados por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el municipio es una de las ciudades que más energía eléctrica consume, por tiempo, en los diferentes sectores incluidos en el informe.

El sector público, residencial, comercial, industrial y agrícola consumieron en el año 2022 una cantidad que va de casi tres mil hasta aproximadamente dos millones de megavatios hora, medida de energía por tiempo que nos indica cuánta electricidad se ha utilizado o generado en una hora a una potencia constante. Sin embargo, es cierto que en otros municipios estos números son menores, ya que Querétaro es considerada una ciudad sumamente industrial.

A pesar de que la accesibilidad a la energía se ha ido expandiendo, la realidad es que siguen existiendo zonas rurales que no tienen seguridad de abastecimiento eléctrico como el que tiene la zona urbana. Ante esto, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que: "El Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025- 2030 es un plan ambicioso y, particularmente en Querétaro, se reforzará la transmisión de energía eléctrica hacia la sierra y para el crecimiento industrial del estado".

Participan privados en infraestructura energética

Dentro del Plan Nacional de Energía se encuentran cuatro ejes centrales: reglas claras para asegurar e incrementar la inversión privada, fortalecimiento de la planeación del Sistema Eléctrico Nacional, justicia energética y un sistema eléctrico robusto, confiable y seguro. Con esto se buscará el desarrollo de infraestructura por parte de la Comisión Federal de Electricidad y empresas privadas.

Uno de los puntos más importantes que forman parte de este proyecto es el de la inversión, ya que serán entre seis y nueve millones de pesos los recursos provenientes del sector privado. Aunque el plan promete mantener los precios y tarifas sin aumentos reales, la construcción de este planteamiento viene acompañada de la falta de estructuración en las reglas específicas que se establecerán para la participación privada.

El Plan de Energía fue presentado a finales del año pasado. Este está integrado por 51 proyectos, divididos en siete de energía eólica; nueve proyectos fotovoltaicos, cinco de ciclo combinado (uno en Tula, Hidalgo; Altamira, Mazatlán, Salamanca fase II y uno en Jalisco, que continúa en estudios de factibilidad); y uno de combustión interna, el cual generará 240 MW en una central en Los Cabos.

Crisis en el zoológico: las medidas para rescatar Wamerú

Ángel Rivera

El Zoológico Wamerú, ubicado en el municipio de El Marqués, Querétaro, ha sido objeto de denuncias en redes sociales debido al presunto abandono y maltrato de los animales bajo su cuidado. Estas acusaciones han generado preocupación entre la comunidad y las autoridades ambientales.

En grupos de Facebook sobre protección animal, decenas de usuarios compartieron fotografías que evidenciaban las condiciones de animales como tigres, leones, hipopótamos, flamingos y monos en el zoológico. Tras esto y hacerse viral la noticia, autoridades estatales y municipales tomaron acciones y plantearon posibles soluciones urgentes para el bienestar y protección de las especies.

Propietarios y antecedentes del Zoológico Wamerú

El zoológico fue fundado por Armando Coello Arroyo, quien fue asesinado el 4 de mayo de 2022 durante un robo en su domicilio. Tras su fallecimiento, la propiedad y operación del zoológico han estado en disputa legal, lo que ha afectado su administración y, posiblemente, el bienestar de los animales.

Usuarios de redes sociales han compartido imágenes y testimonios que evidencian condiciones inadecuadas en las instalaciones del zoológico. Se reporta agua estancada y sucia en los estanques, animales con signos de desnutrición y áreas de exhibición descuidadas. Estas denuncias han sido respaldadas por organizaciones defensoras de los derechos de los animales y han captado la atención de las autoridades.

Ante la creciente preocupación, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) llevó a cabo una inspección en el Zoológico Wamerú del 5 al 7 de febrero de 2025. Durante esta revisión, se detectaron diversas irregularidades que comprometen el bienestar de los animales. Como resultado, la PROFEPA dictó medidas correctivas de urgente aplicación, entre las que destacan:

- Hipopótamos: Se ordenó la limpieza inmediata del agua de la alberca, ya que la acumulación de residuos estaba contaminando el estanque.
- Camellos: Una hembra en periodo de lactancia presentaba un estado de delgadez notable. Se instruyó su separación de los demás ejemplares para garantizar una alimentación adecuada hasta el destete, además de desparasitarla y administrarle vitaminas para acelerar su recuperación.
- Flamencos: Se detectó que el agua de su hábitat estaba verdosa y escasa. Se solicitó la recuperación del agua evaporada en la isla de los flamencos, ya que estos se alimentan de los crustáceos que se generan en ese entorno.

Además, como medidas a mediano plazo, la PROFEPA solicitó una limpieza continua de maleza en los albergues, mejoras en los sombreadores y mantenimiento de las áreas verdes. En caso de incumplimiento, el zoológico podría enfrentar sanciones como clausuras temporales, multas y decomisos.

¿Cuál será el futuro del zoológico?

Aunque se ha mencionado que Armando Coello Arroyo era tío de Manuel Velasco, no se han encontrado evidencias que vinculen directamente al Zoológico Wamerú con intereses empresariales o políticos específicos. La información disponible se centra principalmente en las condiciones actuales del zoológico y las acciones emprendidas por las autoridades para garantizar el bienestar de los animales.

El gobernador, Mauricio Kuri González, anunció que la inversión inicial será de 80 millones de pesos, esto para la rehabilitación y recuperación del espacio, se enfatizó en que esta rehabilitación no requerirá de inversión del erario público, pues la inversión principalmente será de Diego Niembro, con esta financiación se crearán más de 100 empleos nuevos, habrá mayor cantidad de visitantes y también mejorarán las condiciones de los animales que ahí se encuentran. Finalmente, el gobernador dio a conocer que se verá más como un santuario que un zoológico.

La situación en el Zoológico Wamerú refleja la importancia de una gestión adecuada y supervisión constante en espacios dedicados al resguardo de fauna silvestre. Las acciones emprendidas por la PROFEPA buscan garantizar el trato digno y respetuoso que los animales merecen, y es fundamental que las autoridades y la sociedad civil continúen vigilantes para asegurar el cumplimiento de estas medidas y la protección de los ejemplares albergados en el zoológico.

Animales exóticos decomisados en San Juan del Río y Querétaro

Ángel Iván Jiménez Arias

Cuatro ajolotes (Ambystoma mexicanum) y una boa (Constrictor imperatora) han sido asegurados en San Juan del Río en lo que va del 2025. Por lo que aún se mantiene la tendencia del año pasado de reportes de animales que no deberían estar en la región o de los que no se tiene permiso legal para vender, domesticar, entre otras cosas.

En enero, se denunció la venta de varias especies animales en un tianguis y específicamente cuatro ajolotes, que son una especie protegida, además de que la ley prohíbe su venta desde 2019. A estos animales se les llevó a la Dirección de Cuidado, Protección y Control Animal para su resguardo, con espera de las instrucciones por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

A inicios de este mes, una boa, una aguililla cola roja (Buteo jamaicensis) y un cernícalo (Falco sparverius) fueron entregados a la Profepa después de ser rescatados en los municipios de San Juan del Río y Querétaro.

Debido a que tanto el cernícalo, como la aguililla cola roja presentaron comportamientos agresivos se quedaron bajo el resguardo de la Profepa hasta que llegue el momento adecuado para que vuelvan a sus respectivos hábitats.

En el caso de la boa, ésta fue rescatada por bomberos de la alcaldía sanjuanense en un domicilio ubicado en la comunidad de El Carrizo y fue posteriormente llevada a la Dirección de Cuidado, Protección y Control Animal. La Profepa tomó cartas en el asunto y, una vez evaluada su salud, se encargó de su traslado a un Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre (PIMVS) en el estado queretano.

No es la primera vez que en San Juan del Río se avista una boa. A mediados del 2024, se hicieron reportes sobre el escape de uno de estos ejemplares en el Fraccionamiento Paseos del Campestre. En ese mismo año también se reportó a una leona de tres meses en la azotea de una casa en el Fraccionamiento de Los Nogales, la cual finalmente fue reubicada en

un zoológico localizado en el Estado de México.

"Tu casa no es su casa" es la campaña que Profepa ha establecido desde finales del año pasado, en la que insta a la ciudadanía a no adquirir, capturar, vender o tener a vida silvestre como mascotas. Estas actividades se pueden denunciar tanto en la página web de Profepa, como en el correo electrónico: denuncias@profepa.gob.mx

Fuentes:

https://www.gob.mx/profepa/prensa/profepa-resguarda-a-tres-ejemplares-de-vida-silvestre-en-queretaro

https://www.gob.mx/profepa/prensa/llama-profepa-a-no-adquirir-capturar-vender-o-tener-vida-silvestre-como-mascota?idiom=en

Publicación de Dirección de Cuidado, Protección y Control Animal de San Juan del Río sobre los ajolotes: https://www.facebook.com/share/p/19fcZHJhJ3/

Ezequiel Montes: Aviadores inician 12 procedimientos por irregularidades

Samantha H. Monroy

Son 12 los procedimientos iniciados por presuntos casos de aviadores en la nómina del municipio de Ezequiel Montes, del estado de Querétaro, aseguró el presidente municipal Iván Reséndiz Ramírez ante los medios de comunicación. La Auditoría Superior de Fiscalización (ASF), advirtió en los informes realizados en los últimos tres años sobre las deficiencias percatadas en el funcionamiento del órgano de control interno de la localidad.

El alcalde del municipio declaró que, debido a las irregularidades percibidas, también se pretende reabrir de cuatro a seis carpetas de investigación a las que no se les dio el correcto seguimiento en el periodo de gobierno previo al suyo, y señaló que estas investigaciones se originaron a raíz de denuncias y quejas ciudadanas acerca del actuar de determinados servidores públicos.

"De lo que encontramos anteriormente sigue su proceso, hay que recordar que esto a nosotros nos corresponde realizar los procedimientos y ponerlos ante las autoridades competentes, y serán las autoridades competentes las que determinen si existe o no una falta", manifestó el edil de Ezequiel Montes respecto a los casos de supuestos funcionarios públicos que figuran en la nómina municipal, pero que no realizan ninguna labor.

Reséndiz agregó que se están revisando todos los procedimientos realizados durante la administración anterior por el órgano interno de control de la localidad, puesto que considera que la dependencia no tuvo un desempeño adecuado, lo cual derivó en sesgos en su funcionamiento, y por esto es relevante volver a revisar las labores que llevó a cabo.

Las deficiencias de los procedimientos realizados por el sistema de control interno del municipio, fueron las principales observaciones realizadas por ASF, en el último trienio. La ASF determinó que la situación en la que se encontraba el sistema de control interno aumentaba los riesgos de que los recursos del municipio no se ejercieran en el marco jurídico correspondiente, puesto que el nivel de cumplimiento de la dependencia era sumamente bajo.

La ASF indicó en el informe de la auditoría del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), emitido en el 2022, que al no contar con mecanismos de control adecuados para administrar los recursos, el municipio incurrió en inconsistencias en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Iván Reséndiz ya había indicado en declaraciones pasadas que al inicio de su mandato se detectaron irregularidades financieras cometidas durante la administración de la exalcaldesa Magda Guadalupe Pérez Montes, y que el daño erario ascendía a más de 14 millones de pesos.

La expresidenta municipal, Guadalupe Pérez, afirmó en entrevista con los medios que no ha recibido ninguna notificación por las anomalías denunciadas por el actual edil, además cuestionó la veracidad de las declaraciones de Reséndiz y ratificó que está dispuesta a tratar el tema en cuestión ante las instancias correspondientes.

Familias en Querétaro temen deportaciones

Isaac Leonel Morales Reséndiz

Tras asumir su segundo mandato en enero de 2025, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha implementado nuevas y estrictas políticas de deportación. Como resultado, cientos de migrantes han sido expulsados del país, entre ellos un número significativo de mexicanos.

En Querétaro, varias familias viven con incertidumbre ante la posibilidad de que sus seres queridos sean deportados.

Tal es el caso de las siguientes dos familias.

Padre migrante, hijos universitarios: entre la educación y el miedo a la deportación

La familia Romero es una de las muchas afectadas por las deportaciones. Su padre emigró hace cuatro años a Estados Unidos con el objetivo de mejorar las condiciones económicas del hogar y poder costear los estudios universitarios de sus hijos.

"Mi papá siempre estuvo presente, trabajaba, comíamos juntos y en las tardes jugábamos vóley. Todo estaba bien", relató el hijo mayor sobre la convivencia en casa antes de que su padre tuviera que emigrar.

El jefe de familia quien se encarga de mantener económicamente a sus tres hijos y esposa, tras analizar la situación y verse con limitaciones financieras, aunado a la inscripción próxima de su hija e hijo mayores a la universidad, decidió en el año 2020 platicar con su familia sobre la idea de migrar al extranjero, para poder brindarles educación y una mejor calidad de vida.

Gracias al esfuerzo del padre de familia, tras cuatro años de trabajo, su hijo mayor logró terminar sus estudios superiores egresado de la Licenciatura en Arquitectura. Sin embargo, su hermana menor aún cursa su carrera como odontóloga en otra ciudad, lo que implica gastos de renta y manutención. "Si mi papá regresa, mi hermana tendría que buscar otra forma de estudiar o incluso cambiar de universidad y empezar de nuevo", expresó.

Ante la incertidumbre, la familia ha contemplado opciones y ha tenido conversaciones al respecto de lo que sucede. Si llegara a ser deportado, su padre tiene un empleo asegurado en México, pero aún así aseguran que el resto de la familia tendría que obtener un nuevo empleo para poder afrontar los gastos.

La familia asegura estar entusiasmada ante la idea de volver a ver a su padre después de cuatro años, pero sin dejar de lado las incesantes emociones como el miedo e incertidumbre ante lo que le podría suceder si fuera deportado.

Sobre el apoyo de algunos latinos a Trump en las elecciones, el joven hijo opinó: "Les prometió empleos, pero su voto nos afectó. Hay muchos mexicanos en nuestra situación".

De Querétaro a EE.UU.: el sacrificio de dos hermanos.

Otro caso es el de Luis y Daniel, dos hermanos originarios de San José Galindo que en 2023 tomaron la difícil decisión de emigrar a Estados Unidos en busca de una vida mejor para sus familias.

En su comunidad, ambos se dedicaban a la albañilería, una labor demandante en muchos aspectos y a su vez inestable. Los ingresos para sus familias eran apenas suficientes para cubrir los gastos diarios. Sin acceso a seguridad social ni prestaciones laborales, cada día representaba un desafío para sostener a sus hijos y garantizarles un futuro más prometedor.

La falta de oportunidades y la necesidad de un ingreso más sólido los empujaron a dejar atrás su hogar, enfrentando los riesgos y la incertidumbre de la migración. Con siete hijos entre los dos y la casa de Daniel aún en construcción, después de varias charlas lograron tomar la decisión de migrar.

Eventualmente pudieron lograr poder establecerse en Estados Unidos y sostener a sus familias, pero ahora viven con temor ante las redadas y operativos migratorios que comenzaron hace unas semanas.

El miedo en la familia es constante, "No tienen un plan en caso de deportación. Viven con miedo", mencionó la familia. "Nos han contado que hay revisiones constantes y que deportan de repente. No pueden salir ni a surtirse".

Sobre el respaldo de algunos latinos a Trump, la familia expresó su indignación: "Ese país se sostiene en gran parte por los hispanos. Hacemos más trabajo que los estadounidenses".

Actualmente la presidenta Claudia Sheinbaum presentó la iniciativa "México te abraza" diseñada para apoyar con empleos a los connacionales deportados. Sin embargo, no se han presentado iniciativas que implementen medidas integrales que aborden aspectos de seguridad, salud mental y apoyo comunitario, para asegurar una reintegración digna y sostenible a quienes se ven obligados a regresar al país.

San Juan del Río trabaja en su primer equipo de fútbol de amputados y busca competir a nivel nacional

Ángel Ávila Zapata

En el municipio de San Juan del Río, Querétaro, se está gestando uno de los proyectos más interesantes y ambiciosos en materia deportiva, de la mano de la Licenciada y directora del deporte, Lizbeth Noguez Zúñiga, y el entrenador y ex - jugador Gonzalo Paz Silva, se ha lanzado la primera convocatoria para encontrar a jugadores amputados que puedan conformar la Selección de fútbol adaptado para esta condición y así, representar a San Juan del Río en la Liga Profesional.

"Actualmente nos encontramos en una especie de prueba piloto, ya que tenemos pocos jugadores. Tampoco contamos con un entrenador cien por ciento fijo.

Aunque la convocatoria se lanzó a finales del año pasado, y se supone tenemos ocho jugadores registrados, son tan solo cinco los que han estado entrenando desde que arrancamos el proyecto, por lo que ya se está haciendo la convocatoria en otros municipios como Ezequiel Montes, Cadereyta, y Tequisquiapan". Menciona la Licenciada Noguez.

En el fútbol para amputados, los jugadores hacen uso de muletas y juegan sin sus prótesis, aunque varía dependiendo el torneo, la categoría y el país, por lo general los partidos se juegan con seis jugadores por equipo (ya incluido el portero).

A día de hoy, en la liga profesional mexicana, equipos del centro del país tienen ya su proyecto bastante avanzado y en constante evolución, como es el caso de Aguascalientes, Celaya, y por supuesto Ciudad de México.

Anteriormente, la capital queretana se encontraba entre esas ciudades que ya tenían un tiempo considerable compitiendo, esto, bajo el nombre de "Coyotes", pero el equipo se desintegró dejando rienda suelta al resto del estado para retomarlo, siendo San Juan del Río el primer municipio en mostrar interés.

Como en todo nuevo proyecto, el planteamiento y enfoque a futuro varía, según la directora de deporte, el objetivo es competir a nivel nacional en la Liga Profesional, pero es consciente de que ese sería el último paso en el plan, ya que la prioridad es promover este deporte entre los habitantes del municipio y conformar un equipo fuerte que pueda competir a nivel República, siendo también la oportunidad para analizar posibilidades de otras disciplinas, como el baloncesto en silla de ruedas.

"Hemos estado yendo a diversas comunidades de San Juan con la convocatoria, aún tenemos algunas pendientes. Este proyecto nos está sirviendo principalmente para en un futuro traer otros deportes y seguir fortaleciendo esa parte de nuestro municipio, sabemos que hay mucho interés en el baloncesto en silla de ruedas, por ejemplo, pero se tiene que conocer a las personas para saber lo que quieren, hay muchos deportes adaptados, pero si traigo por ejemplo Skate y no es algo que interese, solo representa un gasto de tiempo y recursos." Añade la directora Noguez.

La Selección de fútbol de amputados de San Juan del Río, Querétaro, es un proyecto noble, en su primera etapa de desarrollo, que busca fomentar la inclusión deportiva en San Juan del Río, y darle un lugar de competencia de alto nivel a deportistas adaptados.

Brenda Lugo

Tranquilos, que no es para tanto

No recuerdo la última vez que un periodista le dijo a un político que se tranquilizara en plena entrevista. Mucho menos al aire, donde el espectador podría pensar que el entrevistado está al borde del colapso. Pero si la entrevistada es mujer, la historia es distinta.

Nos han dicho toda la vida que debemos calmar nuestros humores, contenernos y apechugar ante cualquier falta de respeto. Si una mujer exige la más básica muestra de humanidad, la respuesta siempre será reducir el reclamo a una exageración.

¡Ni que fuera para tanto!

Como si no lleváramos siglos luchando contra el estereotipo de la mujer exaltada, hace unos días la presidenta municipal de Cadereyta, Astrid Ortega, tuvo que revivirlo en una entrevista con el periodista Carlos Vinicio en su programa de EXA. Con la mayor ecuanimidad del mundo, ella le exigió una disculpa por haberla llamado en redes sociales "la pupila del Dr. Gilberto Herrera", insinuando la incapacidad de gobernar por ella misma.

Cuando el periodista ya no tuvo argumentos, jugó esa carta infalible: "Si te hace sentir más tranquila, alcaldesa, se ha borrado el tuit, ¡para que te sientas más tranquila!".

No. No es cuestión de que me sienta más tranquila, es cuestión de respeto, contestó ella.

Esa frase, dicha con la condescendencia de quien cree estar haciendo un favor, es un recordatorio de que, en la esfera pública, a las mujeres no se les concede autoridad sin la sospecha de que puede tratarse de un desbalance hormonal.

¿Estás en tus días?

Las mujeres que ocupan espacios públicos, que mucho tiempo fueron acaparados por hombres, están condenadas a la misma estrategia varonil: cada día, alguien intentará despojarlas de su legitimidad, pedirles que se calmen, que no exageren, que sean racionales. Como si las que rompieran paredes a puño cerrado fuéramos nosotras.

Las mujeres -en ningún ámbito, pero mucho menos en lo público- no necesitamos que nos calmen, ni nos tranquilicen, necesitamos respeto. Y si eso les incomoda… tranquilos, que no es para tanto.

Ángel Balderas Puga

El gobierno de Trump en contra del mundo (segunda parte)

El número de países amenazados o agredidos o en los que el gobierno de Trump está interviniendo, sigue creciendo. Hasta el momento de escribir este artículo, 12 de febrero, la lista alcanza ya a 72 países de los cinco continentes. De América van 15, de Europa 30, de Asia 15, de África 11 y uno de Oceanía.

Con el anuncio de aranceles a la importación de acero y aluminio, Trump agregó daños a aliados y no aliados. En algunos casos se trata de países a los que no había amenazado antes, en otros se trata de países amenazados nuevamente.

En el primer caso, se hallan los principales exportadores de acero a Estados Unidos: Corea del Sur, Vietnam, Japón, Taiwán, Turquía y Emiratos Árabes Unidos. Y con respecto al aluminio: Otra vez Emiratos Árabes Unidos y Corea del Sur, Baréin, Argentina, Australia y Omán.

Dentro del segundo grupo (más de una amenaza) se hallan, con respecto al acero: Canadá, Brasil, México, Alemania, Países Bajos, China, Rumania, Italia y España. Y con respecto al aluminio: Canadá, China, India y México.

Con mucho, la principal amenaza es contra China, país que está respondiendo con reciprocidad a los aranceles norteamericanos. China fue de los primeros países amenazados, junto con México y Canadá, usando como pretexto la cuestión del fentanilo, aunque México y Canadá fueron amenazados (amenaza que sigue latente hasta finales de febrero) con aranceles del 25 por ciento, China "sólo" fue amenazada con aranceles del 10 por ciento.

Pero China también fue amenazada por ser parte del grupo de los BRICS, con aranceles del 100 por ciento. Y ahora, nuevamente al poner aranceles del 25 por ciento al acero y del 10 por ciento al aluminio.

Sin embargo, los aranceles al acero y al aluminio golpean a uno de los principales socios de los Estados Unidos, Canadá, que es incluso miembro de la OTAN. En efecto, Canadá es, con mucho, el principal exportador de acero y de aluminio a los Estados Unidos. El año pasado, Canadá exportó a Estados Unidos poco más de 6.5 millones de toneladas de acero, por un valor de 11 mil 200 millones de dólares.

El segundo exportador de acero a los Estados Unidos es Brasil. El año pasado exportó 4.5 millones de toneladas. Y luego viene nuestro país, en tercer lugar. México exportó, en 2024, 3.52 millones de toneladas. Por encima del millón de toneladas exportadas se hallan Corea del Sur, Vietnam, Japón, Alemania y Taiwán. Por lo que los efectos en estos países se sentirán mucho más (incluido México).

En el caso del aluminio, la principal víctima es, otra vez, Canadá, país que el año pasado exportó a Estados Unidos más de 3 millones de toneladas métricas por un valor de 9 mil 500 millones de dólares, los que sumados a las exportaciones de acero suman 20 mil 700 millones de dólares (unos 414 mil millones de pesos).

En el caso del aluminio muy detrás de Canadá le siguen los Emiratos Árabes Unidos, segundo exportador de aluminio a Estados Unidos (menos de 500 mil toneladas métricas en 2024, seis veces menos que Canadá), después les siguen China, Corea del Sur y Baréin, con un poco menos de 250 mil toneladas métricas.

Uno de los aliados que faltaba en la aplicación de aranceles por parte de los Estados Unidos, era Australia, país que es el primero de Oceanía al que se le aplicarán aranceles. En este caso se trata de aranceles al aluminio.

Otro gran aliado de Estados Unidos, en Medio Oriente, y miembro de la OTAN, era Turquía, país al que se le aplicarán aranceles a sus exportaciones de acero a los Estados Unidos (500 mil toneladas, el año pasado).

Finalmente, cabe señalar que con respecto a España se aplicarán también aranceles a empresas constructoras de torres eólicas destinadas al mercado norteamericano.

Y pensar que algunos ingenuos siguen creyendo que se trata de una cosa sólo contra México y contra el gobierno de la 4T.

anbapu05@yahoo.com.mx

Carmen Vicencio

Cuatro razones para no atender a la población, a pesar de la App "Tú decides"

Por más que nos hablen del "Querétaro maravilla", quienes lo viven fuera de sus "clusters" residenciales (tipo El Campanario, El Campestre o Juriquilla…) saben que esta ciudad neoliberal está por colapsar, o ya colapsó en sus zonas más vulnerables.

Por eso, más que una innovadora convocatoria a la ciudadanía para que participe, "proponiendo al gobierno obras que la beneficien", la App "Tú decides", es un embuste. La población tiene mínimas posibilidades para incidir en las decisiones de gobierno, pues quienes deciden, ni siquiera son los cabildos, sino los grandes capitales.

En la era global de las corporaciones, éstas imponen sus reglas por encima de los estados nación y los gobiernos neoliberales sólo se subordinan. El libro "Cleptocracia: el nuevo modelo de la corrupción" de Jenaro Villamil (Ed. Grijalbo) da cuenta con precisión de cómo funciona esto.

La ciudadanía "común", por su parte, hace circo maroma y teatro, al recorrer un complejo laberinto, por muchos meses, para dar con el funcionario "correcto". En el camino suele recibir cuatro respuestas recurrentes que indican que su caso tiene pocas posibilidades de solución.

1- LA LEY: "A diferencia de los ciudadanos comunes, que pueden hacer todo lo que la ley no prohíba, los funcionarios públicos sólo podemos hacer lo que la ley mandata; por eso no podemos responder a su solicitud". "Eso no nos compete" o "no tenemos facultades"; "acudan a las instancias competentes".

2- EL PRESUPUESTO: "La ciudad y sus demandas han crecido demasiado y no tenemos presupuesto; elijan las obras que aparecen en la App, o las más urgentes (¿arreglar el drenaje, dotar de agua su calle, detener la violencia, o clausurar la gasolinera, o reubicar el industrial de su zona?)".

3- EL TIEMPO: "Apenas iniciamos, denos oportunidad de organizarnos. Tenemos grandes ideas y ya verán"; o bien (si los ciudadanos tardaron años en dar con el funcionario correcto): "Me temo que ya no nos da tiempo; nuestra gestión está por terminar".

4- LA CIUDADANÍA. "Es que la población es apática y no quiere participar", "no está organizada" o "es bien conflictiva y no se pone de acuerdo".

Frente a estas cuatro explicaciones (por no decir pretextos), en nuestras múltiples gestiones con funcionarios públicos, también hemos recibido otras razones muy distintas, de diversos regidores y funcionarios municipales, entre 2009 y 2024:

SOBRE LA LEY: "Las leyes son ambiguas y SIEMPRE habrá la posibilidad de armar tramas legales que beneficien a la población solicitante. El problema es la falta de voluntad de la administración, pues eso exige trabajo" y en nuestra experiencia, la tónica de muchos funcionarios públicos es "nadar de muertito".

SOBRE EL PRESUPUESTO: "Si la ciudad ha crecido demasiado y no hay presupuesto, el gobierno es responsable: Por negligencia, corrupción o falta de autoridad se ha hecho de la vista gorda ante desarrollos inmobiliarios que crecen sin autorización, o porque se deja presionar para conceder irresponsablemente, cambios de uso de suelo, sin ton ni son". "No hay presupuesto porque se permite a grandes empresas no pagar impuestos". "La tarea del ejecutivo es precisamente la gestión; ha de tocar puertas ante diferentes instancias para conseguir que el presupuesto se amplíe y puedan atenderse las necesidades de la población".

SOBRE EL TIEMPO: "Gran parte del pretexto del tiempo resulta de la falta de una visión estadista, de un plan integral. La falta de recuperación histórica (de buenas prácticas de gobiernos anteriores), o la crasa desarticulación entre todas las oficinas que inciden en un problema, genera mucho desperdicio de tiempo. No es posible innovar, haciendo borrón y cuenta nueva. Parir de cero es la peor forma de iniciar una nueva administración".

SOBRE LA CIUDADANÍA: "Por las exigencias de la misma población, hoy está de moda 'la participación ciudadana'. Lástima que algunos funcionarios abuse, pidiéndole que colabore con acciones que corresponden al municipio, o utilizándola sólo para tomarse fotos. Es lógico que esto genere desconfianza en ella, y se resista a hacer equipo con el gobierno, cuando en otros contextos, la vemos con una enorme disposición a organizarse para mejorar su entorno".

Funcionarios públicos y ciudadanía tienen mucho que aprender mutuamente.

¿Amor o Reacción Química? La Ciencia Detrás del Enamoramiento

VOCES DE LA SALUD

Liceth Cuellar Núñez*

El amor, esa poderosa emoción que nos hace sentir vivos, es una experiencia humana tan compleja como universal, arraigada tanto en la ciencia como en nuestra cultura. Aunque solemos asociarlo con el corazón, el amor es, en realidad, un fenómeno cerebral.

En nuestro cerebro se desencadenan procesos intrincados: se activan áreas específicas, se liberan sustancias químicas y se modifican los niveles hormonales. Es así por lo que, desde la perspectiva científica, podemos entender el amor como una interacción de diversas señales bioquímicas, respuestas neurometabólicas y factores nutricionales que influyen en nuestra conexión con los demás.

A nivel neuroquímico, el amor está mediado por neurotransmisores y hormonas como la dopamina, la oxitocina y la serotonina, sustancias que regulan el apego, la recompensa y el bienestar emocional. Sin embargo, ¿sabías que estos compuestos se encuentran influenciados por lo que comemos? Las tortillas, tamales y atoles hechos de maíz no solo son el alma de la gastronomía mexicana, sino que también contienen triptófano, un aminoácido clave para la producción de serotonina, el neurotransmisor del bienestar y la tranquilidad, a menudo llamado la "hormona de la felicidad". Otros alimentos ricos en triptófano incluyen el pavo, el huevo y el chocolate; este último además contiene feniletilamina, una sustancia que imita los efectos de la oxitocina, la hormona que se libera en grandes cantidades cuando estamos enamorados.

La dopamina, otro neurotransmisor protagonista, asociado con el placer y la motivación, juega un papel crucial en la química del amor. Alimentos ricos en tirosina, como las carnes magras, pescados, lácteos y frutos secos son importantes para estimular su producción. Así también, la incorporación en la dieta de vegetales de hoja verde y legumbres, ricos en folatos, son esenciales para la síntesis de este neurotransmisor clave.

Por su parte, una microbiota intestinal equilibrada, modulada por una dieta rica en fibra, compuestos fenólicos y probióticos, puede impactar positivamente el eje intestino-cerebro, afectando nuestras emociones y respuestas al amor. Por ejemplo, los prebióticos son fibras que nutren las bacterias benéficas del intestino, favoreciendo su crecimiento y actividad. Una microbiota bien alimentada contribuye a la producción de neurotransmisores asociados con el placer y el apego.

Finalmente, la elección de ingredientes, la preparación de platillos y la forma en que nos alimentamos reflejan la manera en que nos cuidamos a nosotros mismos y a los demás. Es por ello por lo que, desde la ciencia de los alimentos y la nutrición, el amor puede entenderse como un proceso que va más allá de lo emocional: es una interacción entre la química del cerebro, la alimentación y la microbiota, que se traduce en bienestar, salud y conexión social. Nutrirnos bien es, en muchos sentidos, una forma de amarnos y amar a quienes nos rodean.

Ingeniera Química en Alimentos con Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias de los Alimentos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS DIGITALES

TRIBUNA DE QUERÉTARO

INFANCIAS TIANGUISTAS: “CONSTRUCTORES DE CHACHARITAS”

María José Paredón

Chacharitas coloridas, chacharitas divertidas, chacharitas inclusivas. “Constructores de chacharitas” es una exposición artística que muestra una serie de artefactos construidos en 2024, por las niñas y niños de “La Sala de Lectura” para las “Infancias Trabajadoras del Tianguis”. Esta exposición coordinada por “La Miscelánea Teatro” y “Las orillas Teatro”, busca construir un espacio seguro y con derechos culturales para las infancias, sus familias y la comunidad del tianguis Montesacro en Peñuelas.

Gabriela Pisano de “Las orillas teatro” y Ernesto Galán de “La Miscelánea Teatro” hablaron del proceso de creación y producción de estas piezas. Compartieron que la exposición es resultado de un trabajo de cinco años de intervención del espacio público en el tianguis Montesacro, el cual, culmina en la presentación de estas piezas creadas por niñas y niños de entre 5 y 12 años, con el motivo de que puedan expresarse, plasmar sus pensamientos, inquietudes y su manera de percibir el mundo.

En la elaboración de estas “chacharitas” también se abordó un ejercicio de inclusión con la maestra Gabriela Pisano y la maestra Sofía Rubio, donde se hace una actividad por medio de Lengua de Señas Mexicana, asimismo, muchas piezas incluyen la textura en braille para las y los niños ciegos.

De acuerdo a los coordinadores, la exposición ha tenido mucho apoyo de la Secretaria de Cultura del Estado, así como de otras instituciones federales como Alas y Raíces. Esta actividad cumple con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del gobierno del estado de Querétaro en el eje de educación, cultura y deporte. “Constructores de chacharitas” podrá disfrutarse hasta el 17 de marzo de 2025 en el Centro de las Artes de Querétaro.